

COPIA

REFORMA DE ESTATUTOS DE

LA COMPANIA " COMERCIO U-

NIDO S. A. ".- CUANTIA:

INDETERMINADA -----.- En -

la ciudad de Guayaquil ,

República del Ecuador , a

los veintinueve -- días -

del mes de Julio de mil

novecientos ochenta y -

tres , ante mí , DOCTORA

NORMA PLAZA DE GARCIA , Abogada y Notaria de -

este Cantón , comparece el señor ANTONIO TORBAY

RAAD ----- , de estado civil casado , de profe

sión Ejecutivo ----- , a nombre y en re-

presentación de la Compañía " COMERCIO UNIDO -

S. A. " , en su calidad de Presidente, según -

lo acredita con la copia del nombramiento que

me presenta y que será copiado al final de -

esta escritura y además se encuentra debidamen-

te autorizado por la Junta General Extraordina-

ria de Accionistas , celebrada el trece de Ju-

nio de mil novecientos ochenta y tres , según

lo acredita con la copia del Acta que me la -

presenta y que será copiada al final de esta

escritura ; el compareciente es de nacionalidad

libanesa --- , mayor de edad , con domicilio y -

residencia en esta ciudad de Guayaquil , con la

capacidad civil y necesaria para celebrar toda



NOTARIA
13º

Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 clase de actos o contratos , y a quien -
2 de conocerlo personalmente doy fé ; bien -
3 instruido en el objeto y resultados de -
4 esta escritura , a la que procede como -
5 queda indicado , con amplia y entera li-
6 bertad para su otorgamiento , me presentó
7 la minuta y más documentos que son del -
8 tenor siguiente : SEÑOR NOTARIO : Sírvasse -
9 autorizar en el Protocolo de Escrituras -
10 Públicas a su cargo , una escritura por -
11 la cual conste la Reforma de Estatutos -
12 de la Compañía " COMERCIO UNIDO S. A. " ,
13 que se celebra al tenor de las siguien-
14 tes cláusulas : PRIMERA : OTORGANTE .- Con-
15 curre a formular las declaraciones por mo-
16 tivo de Reforma de Estatutos de " Comer-
17 cio Unido S. A. " , el señor Antonio Tor-
18 bay , a nombre y en representación de la
19 Compañía antes mencionada , en su calidad
20 de Presidente , como lo acredita con la -
21 carta de nombramiento que se insertará en
22 el texto de la escritura y debidamente -
23 autorizado por la Junta General de Accio-
24 nistas en sesión celebrada el trece de -
25 Junio de mil novecientos ochenta y tres ,
26 cuya copia certificada se acompaña para -
27 que se incorpore al texto de la matriz .-
28 SEGUNDA : ANTECEDENTES .- a) Por Escritura



NOTARIA
130

Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

2 pública celebrada el veintisiete de Septiembre
3 de mil novecientos cincuenta ante el Notario -
4 Doctor Juan de Dios Morales A., se constituyó
5 la Compañía Anónima " Comercio Unido S. A. " ,
6 con un capital social de ciento cincuenta mil
7 sucres , la misma que fué debidamente inscrita
8 en el Registro Mercantil el cinco de Octubre
9 del mismo año ; b) Por Escritura pública otor-
10 gada ante el Notario de este Cantón , Tobías -
11 Alvarado Fuentes , el dieciocho de Febrero de
12 mil novecientos cincuenta y cuatro , se dis-
13 minuyó el capital social de la Compañía " Co-
14 mercio Unido S. A. " , a cincuenta mil su-
15 cres y se reformaron los estatutos en la for-
16 ma determinada en dicha escritura , la que -
17 fué inscrita en el Registro Mercantil el seis
18 de Marzo del mismo año ; c) Por Escritura pú-
19 blica otorgada ante el Notario de este Can-
20 tón , Doctor Gustavo Falconí Ledesma , el vein-
21 ticinco de Noviembre de mil novecientos sesen-
22 ta y cuatro se aumentó el capital social de
23 la Compañía " Comercio Unido S. A. " , a dos-
24 cientos mil sucres y se reformaron los estatu-
25 tos en la forma determinada en dicha escritu-
26 ra , la misma que fué inscrita en el Regis-
27 tro Mercantil el siete de Diciembre del mismo
28 año ; d) Por Escritura pública celebrada el -
veintiocho de Septiembre de mil novecientos se-

1 tenta y siete ante el Notario Doctor Gus-
2 tavo Falconí Ledesma ; se aumentó el capi-
3 tal social de la Compañía " Comercio Unido
4 S. A. " , a un millón de sucres y se re-
5 formaron los Estatutos en la forma determi-
6 nada en dicha escritura , la misma que -
7 fué aprobada por el señor Intendente de -
8 Compañías mediante Resolución número siete -
9 mil quinientos dos de veinte de Octubre -
10 de mil novecientos setenta y siete , debi-
11 damente inscrita en el Registro Mercantil -
12 el veintiocho de Octubre del mismo año ; -
13 e) Con fecha trece de Junio de mil nove-
14 cientos ochenta y tres la Junta General -
15 de Accionistas de " Comercio Unido S. A.",
16 con la concurrencia de la totalidad de e-
17 llos que representa el capital social paga
18 do resolvió por unanimidad reformar los Es-
19 tatutos en la forma establecida en dicha -
20 Junta .- TERCERA : REFORMA .- Con los ante-
21 cedentes expuestos el suscrito , representan
22 te legal de la Compañía Comercio Unido S.
23 A., declara reformada la representación le-
24 gal de la Compañía , tal como consta en -
25 el Acta de Sesión de Junta General de Ac-
26 cionistas que se acompaña, declarando igual-
27 mente reformados los estatutos sociales con
28 forme a lo resuelto y claramente determina



NOTARIA
13º
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

3 do por la Junta General de Accionistas en -
1
2 sesión celebrada el trece de Junio de mil no-
3 vecientos ochenta y tres .- Inserte usted , se-
4 ñor Notario , lo necesario para la plena vali-
5 dez de este instrumento , y deje constancia -
6 de que el Abogado Enrique Torbay Lecaro está
7 facultado para realizar los trámites necesarios
8 para la completa legalización de este instrumen-
9 to .- (firmado) .- firma ilegible.- ABOGADO ENRI-
10 QUE TORBAY LECARO .- REGISTRO NUMERO : SETECIEN-
11 TOS TREINTA Y NUEVE .- (Hasta aquí la minuta).
12 NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR ANTONIO TORBAY .- Guaya-
13 quil , Enero veinticinco de mil novecientos o-
14 chenta y tres .- Señor don Antonio Torbay .-
15 Ciudad .- De mis consideraciones : Me es grato
16 poner en su conocimiento que la Junta General
17 de Accionistas de la Compañía " COMERCIO UNIDO
18 S. A. , reunida el día de hoy , tuvo a -
19 bien reelegirlo PRESIDENTE de la sociedad , por
20 un período de CINCO AÑOS .- En el ejercicio -
21 de su cargo usted tiene la representación le-
22 gal , judicial y extrajudicial de la Compañía.-
23 Sus atribuciones constan en la escritura de -
24 constitución de la Compañía , celebrada el vein-
25 tisiete de Septiembre de mil novecientos cincuen-
26 ta ante el Notario Doctor Juan de Dios Mora-
27 les , e inscrita en el Registro Mercantil el -
28 cinco de Octubre del mismo año .- Atentamente.-

1 (firmado) .- Abogado Enrique Torbay Lecaro.-

2 Secretario Ad - hoc .- Acepto el cargo que
3 me ha sido conferido mediante este nombra-
4 miento .- Guayaquil , Enero veinticinco de -
5 mil novecientos ochenta y tres .- (firmado)

6 firma ilegible .- Señor Antonio Torbay .-

7 Queda inscrito este nombramiento de fojas
8 seis mil trescientos cincuenta y tres a -
9 seis mil trescientos cincuenta y cuatro ,

10 número mil trescientos dieciocho del Re-
11 gistro Mercantil y anotado bajo el número
12 tres mil diecinueve del Repertorio .- Ar-

13 chivándose los Certificados de Registro y
14 Defensa Nacional .- Guayaquil , dos de Mar
15 zo de mil novecientos ochenta y tres .-

16 El Registrador Mercantil .- (firmado) .-

17 firma ilegible .- Abogado Héctor Miguel Al
18 cívar Andrade .- Registrador Mercantil del

19 Cantón Guayaquil .- (Hay dos sellos) .-

20 ACTA .- ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDI-
21 NARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA -

22 COMPANIA " COMERCIO UNIDO S. A. " / CELE-

23 BRADA EL TRECE , DE JUNIO DE MIL NOVECIE-
24 N-
25 TOS OCHENTA Y TRES .- En Guayaquil , a -

26 trece de Junio de mil novecientos ochenta
27 y tres , a las doce del meridiano , en -

28 la Oficina situada en la planta alta del
Edificio ubicado en el kilómetro dos de -



NÓTARIA
13º
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

4
1 la Avenida Carlos Julio Arosemena , se reúnen
2 y constituyen en Junta General Extraordinaria
3 y Universal los accionistas de la Compañía -
4 Comercio Unido S. A., señores : Antonio Tor-
5 bay , propietario de cinco acciones de cinco
6 mil sucres cada una ; y , noventa y cinco -
7 acciones de diez mil sucres cada una ; Doc-
8 tor Joffre Torbay , propietario de una acción
9 de cinco mil sucres ; Olga Torbay de Abikaram
10 propietaria de una acción de cinco mil su-
11 cres ; Isabel Torbay de Chambers , propietaria
12 de una acción de cinco mil sucres ; Abogado -
13 Enrique Torbay Lecaro , propietario de una ac-
14 ción de cinco mil sucres ; e , Ingeniero Co-
15 mercial Eduardo Torbay Lecaro , propietario de
16 una acción de cinco mil sucres .- Concorre a-
17 demás el Comisario de la sociedad señor Elías
18 Auad Chávez .- Preside la sesión el señor An-
19 tonio Torbay en su calidad de Presidente de -
20 la Compañía y actúa de Secretario Ad - hoc -
21 el Abogado Enrique Torbay Lecaro , en virtud
22 de que se encuentra libre la Gerente y por -
23 haberlo así resuelto los accionistas concurren-
24 tes , y de inmediato procede a elaborar el -
25 listado correspondiente a los nombres de los -
26 accionistas presentes , número de acciones , su
27 clase , valor y el número de votos que tiene
28 cada uno de ellos .- El señor Presidente com-

1 prueba que existe quórum ya que se encuen-
2 tra presente la totalidad del capital pa-
3 gado de la Compañía , y manifiesta que -
4 los accionistas deberán de aceptar la cele-
5 bración de esta Junta General Extraordina-
6 ria y Universal , así como acordar el ob-
7 jeto de la misma .- Los concurrentes resol-
8 vieron por unanimidad aceptar la celebra-
9 ción de la presente Junta y resolver so-
10 bre la reforma de los estatutos .- El Pre-
11 sidente indica que habiéndose aceptado la -
12 celebración de la presente Junta y aproba-
13 do el orden del día , lo somete a consi-
14 deración y resolución de los accionistas .-
15 El Abogado Enrique Torbay Lecaro manifiesta
16 que por cuanto el Presidente por motivo -
17 de orden personal debe ausentarse frecuente-
18 mente de la ciudad y en ocasiones del -
19 país , considera conveniente que además de
20 él y de su subrogante , la representación
21 legal la ejerzan conjuntamente el Gerente -
22 General con un Gerente Administrativo , pa-
23 ra lo cual ha traído redactada la reforma
24 al Artículo correspondiente de los Estatu-
25 tos sociales .- El Doctor Joffre Torbay a-
26 poya la moción .- El Presidente ordena to-
27 mar votación resultando la moción aprobada
28 por unanimidad y en consecuencia reformadas



NOTARIA
13º

Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

5 1 las cláusulas Octava y Décima Octava de los -
2 Estatutos sociales las mismas que dirán : OCTA
3 VA : DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPANIA .-
4 " La Compañía será administrada por la Junta -
5 General de Accionistas ; por el Directorio ; -
6 por el Presidente , el Vicepresidente , Gerente
7 General , Gerente Administrativo , por los Ge-
8 rentes y Sub-gerentes que eligiere la Junta -
9 General de Accionistas " .- DECIMA OCTAVA : DEL
10 PRESIDENTE , VICEPRESIDENTE , GERENTE GENERAL Y -
11 GERENTE ADMINISTRATIVO .- El Presidente , Vice-
12 presidente , Gerente General y Gerente Adminis-
13 trativo de la Compañía , serán elegidos por -
14 la Junta General de Accionistas por un perío-
15 do de cinco años .- El Presidente en forma -
16 individual y el Gerente General y Gerente Ad-
17 ministrativo en forma conjunta , representarán -
18 a la Compañía judicial , extrajudicial y admi-
19 nistrativamente y podrán celebrar todos los ac-
20 tos y contratos que estimen convenientes para -
21 la Compañía , inclusive compraventa e hipoteca -
22 de bienes raíces .- Estos funcionarios estarán
23 sometidos a las decisiones que les imparta -
24 la Junta General o el Directorio si estuvie-
25 re constituido .- El Gerente General y Gerente
26 Administrativo además estarán sometidos a las -
27 decisiones que el Presidente hiciera impartir-
28 les .- En caso de falta permanente o acciden-

1 tal del Presidente será subrogado por el -
2 Vicepresidente .- La Junta resolvió autorizar
3 al Presidente para que suscriba la escritu-
4 ra pública correspondiente a la reforma de
5 estatutos .- No habiendo otro asunto que -
6 tratar el Presidente concede un receso para
7 la elaboración del Acta respectiva .- Reins-
8 talada la sesión y previo a la lectura del
9 Acta el Secretario indica que queda incorpo-
10 rado al expediente de la presente Junta , -
11 la lista de los accionistas presentes .- De
12 inmediato da lectura del Acta , concluída -
13 la misma es aprobada por unanimidad por los
14 accionistas presentes y suscrita por ellos -
15 conjuntamente con el Presidente y Secreta-
16 rio Ad - hoc , con lo que siendo las tre-
17 ce horas , el Presidente declara concluída -
18 la sesión .- (firmado) .- Señor A. Torbay -
19 R.- (firmado) .- Señora Olga Torbay de Abi-
20 karam .- (firmado) .- Isabel Torbay de Cham-
21 bers .- (firmado) .- Señor J. Torbay Z.-
22 (firmado) .- E. Torbay L .- (firmado) .- Se-
23 ñor E. Torbay L.- CERTIFICO : Que la copia
24 del Acta que antecede es igual al original
25 que me remito en caso necesario .- Guaya-
26 quil , Junio trece de mil novecientos ochen-
27 ta y uno .- (firmado) .- firma ilegible .-
28 Señor Abogado Enrique Torbay Lecaro :- Se-



NOTARIA
13º
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

6 1 cretario Ad - hoc .- El compareciente me presen-
2 tó sus respectivos documentos de Identificación
3 Personal .- Leída que le fué la presente es-
4 critura , de principio a fin y en alta voz ,
5 por mí la Notaria al otorgante , éste la a-
6 probó en todas y cada una de sus partes , -
7 se afirmó y ratificó y firma en unidad de -
8 acto y conmigo la Notaria de todo lo cual -
9 doy fé .- ENMENDADOS: accionistas, ya, incorporado,
10 Secretario. VALEN. ENMENDADO: libanesa. VALE. *ng*

11

12

13

14

15

16

17

p. Cía. " Comercio Unido S. A.".-

18

Sr. Antonio Torbay Raad.

19

C.I. 09.0064670

20

C.T. 120922

21

C.V. Extroufeno

22

RUC. 0990000352001.

23

24

Norma Plaza de García

25

26

27

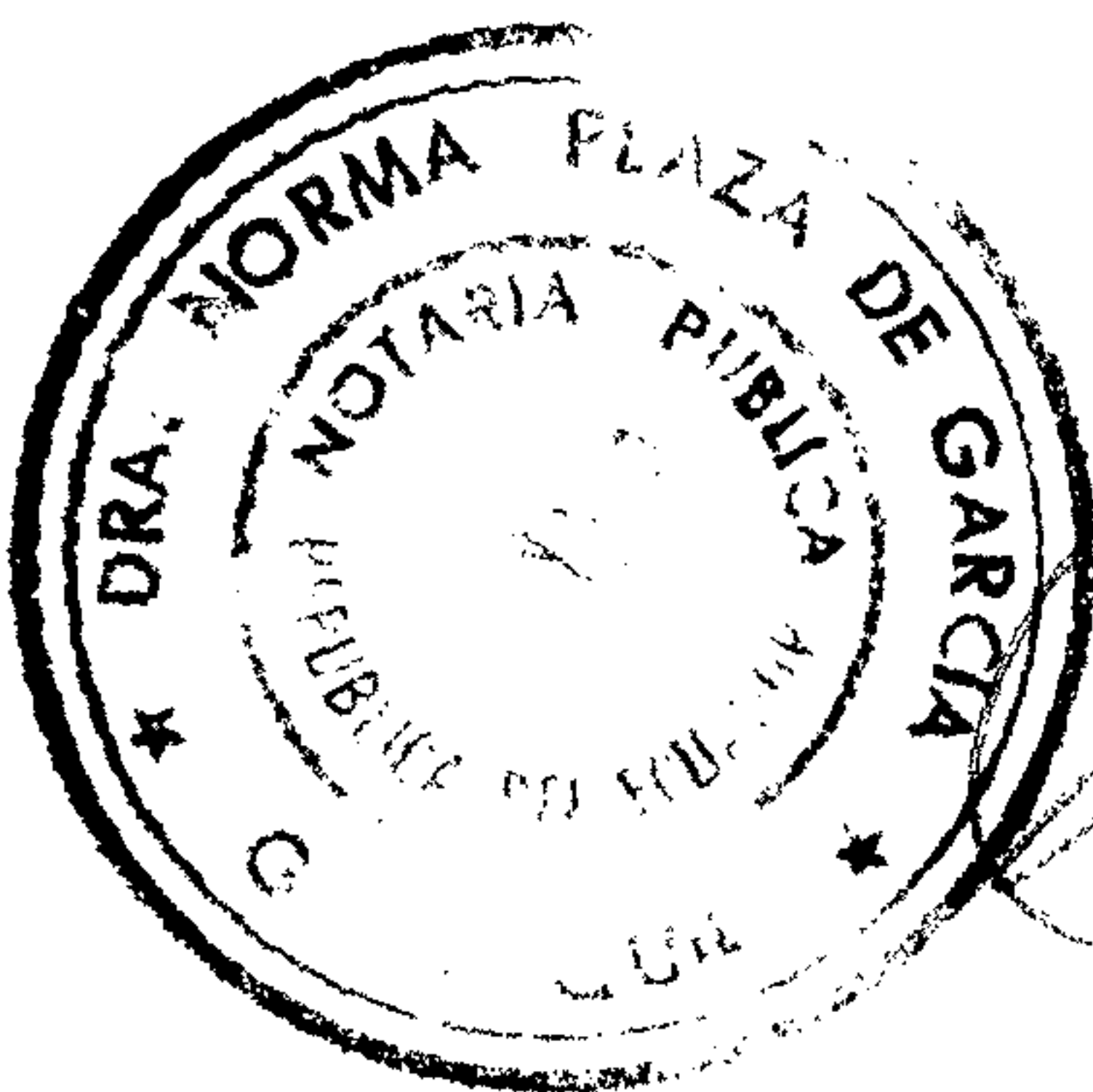
28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, que firmo y sello en seis fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.-

Dra. Norma Plaza de García

Dra. NORMA PLAZA de GARCIA
NOTARIA

RAZON: Doy fe que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en la resolución # IG-CA-83-1323 de la Superintendencia de Compañías de fecha 7 de Septiembre de 1.983, al margen de la matriz de fecha 29 de Julio de 1.983.- Guayaquil, 7 de Septiembre de 1.983.



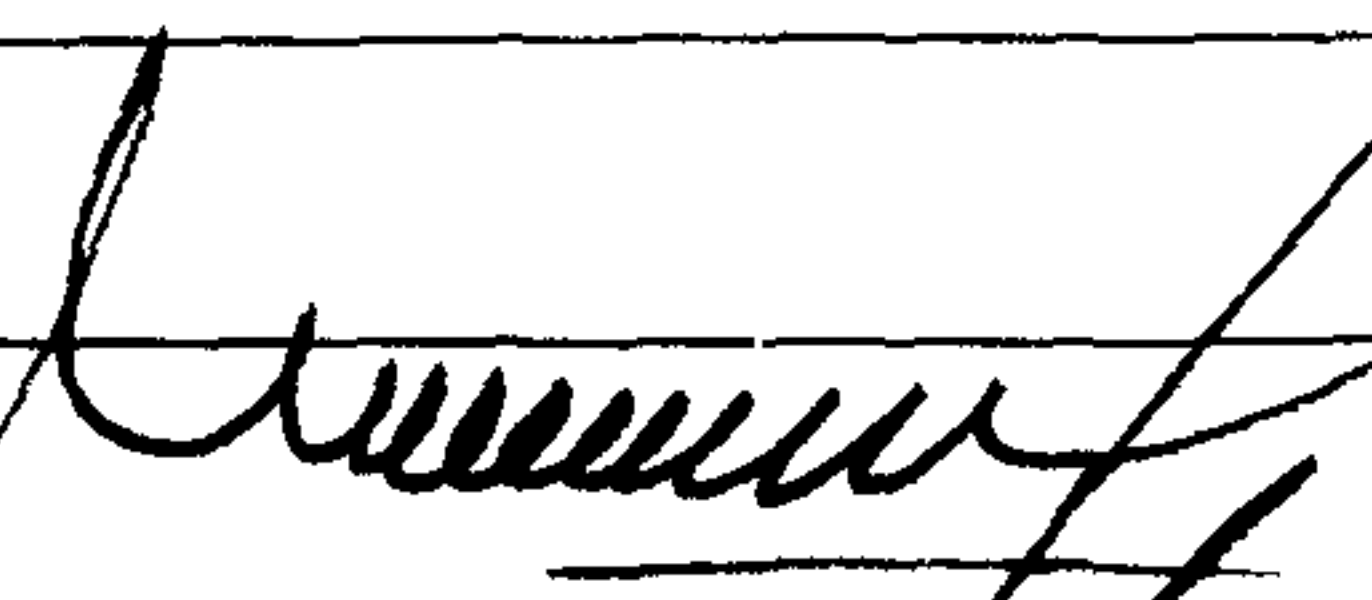
Virgilio Jarrín Acunzo
AL. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Público
Notaria Décima Tercera

1 Donato Alonso Lopez, Notario Titular de la Corte del Cantón, da la
2 constancia de que en esta fecha, y de conformidad con la resolu-
3 ción de la Junta de los Corrientes del y año, el señor Intenden-
4 te de Compañías, ha tomado nota, al margen de la matriz corres-
5 pondiente de veinte y siete de septiembre de mil novecientos
6 cincuenta, a que se refiere el presente testimonio, de la pro-
7 nunciación dada a la reforma de estatutos contenida en el mismo.-
8 Guayaquil, quince de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.

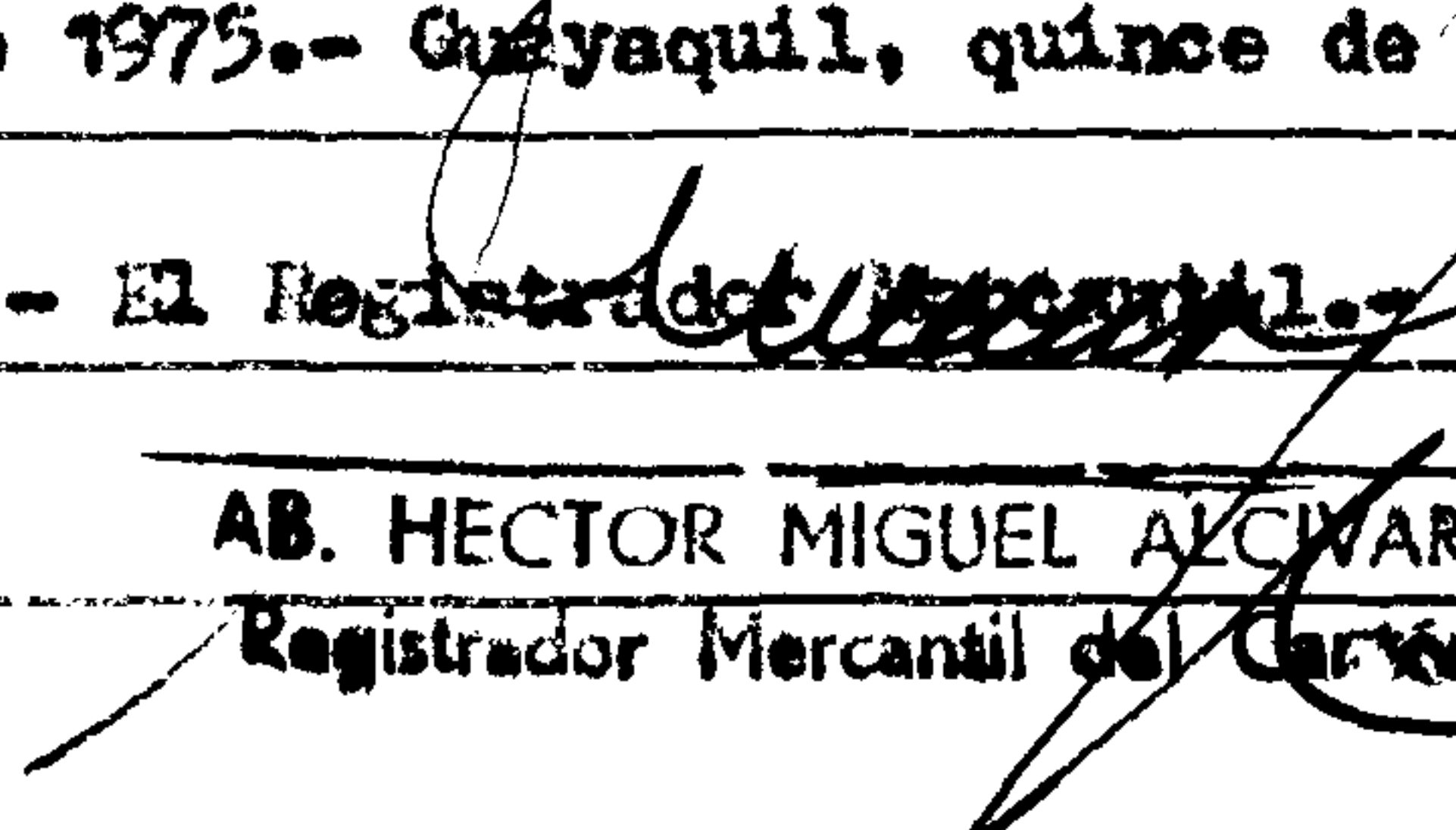
9 
10 Dr. Gonzalo Alvarado
11 NOTARIO TITULAR

12
13
14 **CERTIFICO:** Que en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº IG-CA-83-
15 1323, dictada el 7 de Septiembre de 1.983, por el Sr. Intendente de Compa-
16 ñías, fue inscrita esta escritura pública que contiene la REFORMA DE ESTA-
17 TUTOS de la compañía "COMERCIO UNIDO S.A.", de fojas 28.609 a 28.622, núme-
18 ro 6.328 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 12.444 del Reperto-
19 rio.- Guayaquil, quince de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.-

20 **El Registrador Mercantil.-**

21 
22 **AB. HECTOR MIGUEL ALVARADO ANDRADE**
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

23 **CERTIFICO:** que con fecha de hoy, fue archivada una copia auténtica de esta
24 escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el 22 de Ago-
25 to de 1975, por el Sr. Presidente de la República, publicado en el Registro
26 Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1975.- Guayaquil, quince de Septiembre
27 de mil novecientos ochenta y tres.- **El Registrador Mercantil.-**

28 
AB. HECTOR MIGUEL ALVARADO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

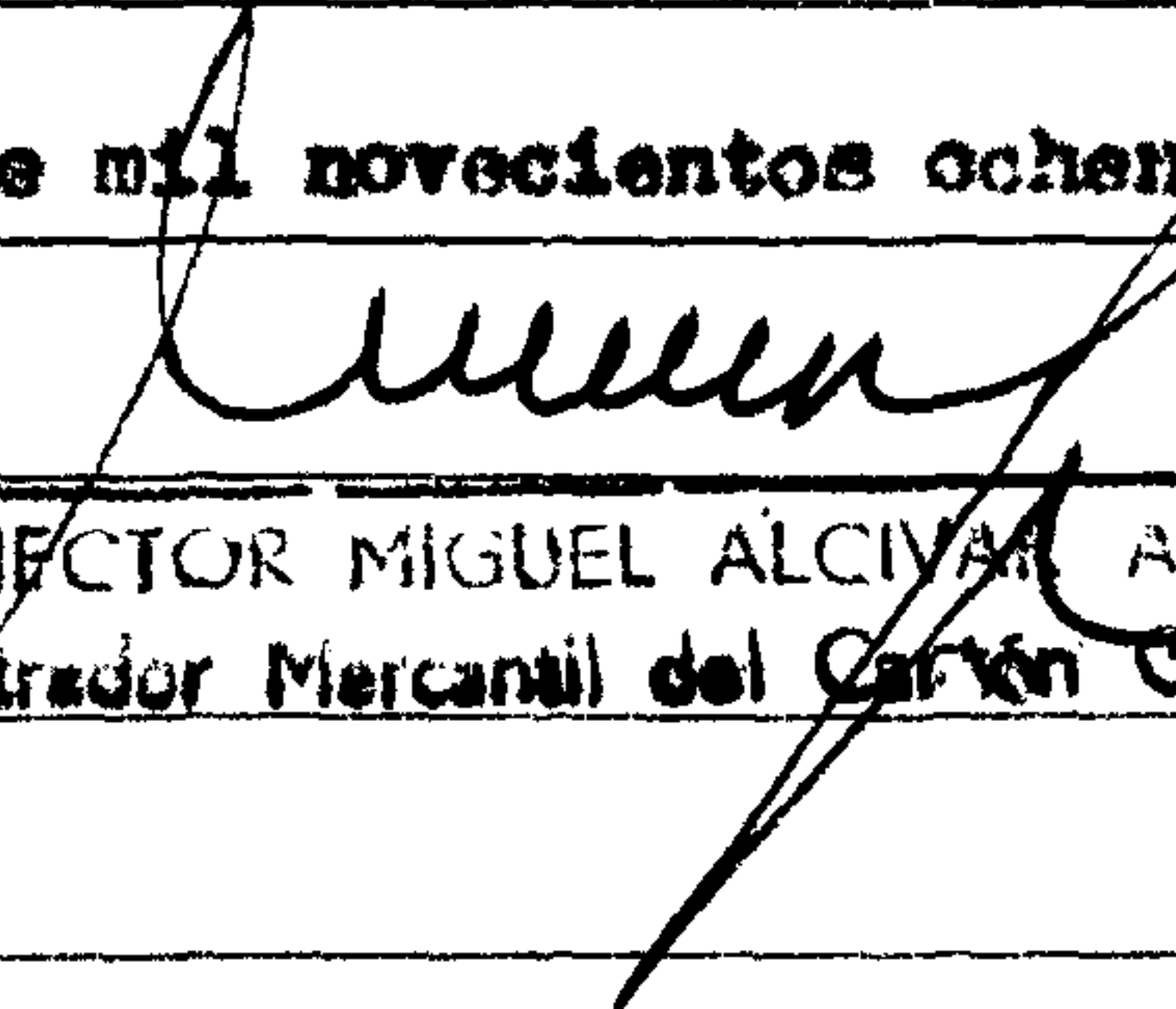
1 TIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura pública a fo-

2 jas 2.216 del Registro Mercantil de 1950; 716 del mismo Registro de 1.954;

3 7.358 de igual Registro de 1.964; y, 25.385 del propio Registro de 1.977.

4 al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, quince de Septiem-

5 bre de mil novecientos ochenta y tres.- El Registrador Mercantil.-

6 
7 AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
8 Registrador Mercantil del Cárden Guayaquil.

